



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 MAYO 2000

RES.H- 5 4 3 - 0 0 ej

Expte. 4.166/00

VISTO:

El pedido de reparación de vehículo Asia Topic de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Automotores remitió oportunamente varios presupuestos para reparación del vehículo de la Facultad;

Que dada la urgencia de poner en servicio el vehículo Asia Topic se hace necesario efectuar inmediatamente la reparación solicitada;

Que el Sr. Julio C. López, Director Administrativo Contable a/c informa que, aconsejado por el Departamento de Automotores de la Universidad, corresponde aprobarse el presupuesto presentado por Taller "Tino", obrante a fs. 7 de las presentes actuaciones;

Que se tiene previsto, en el proyecto de distribución de presupuesto del corriente año, la asignación de recursos para Decanato y debido a la urgencia de realizar la reparación se dispone -provisoriamente- imputar internamente el gasto a la dependencia mencionada;

Que el presente caso se encuadra en las excepciones del Art.56, Inc.6º, Apart. 1) de la Ley de Contabilidad - Decreto 5720/72 y Resolución 513/93, Art.2, Inc.2);

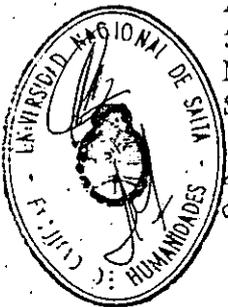
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el presupuesto de reparación del vehículo Asia Topic, chapa SIJ 593 de la Facultad, de la firma: TALLER TINO, CUIT N° 27-04770845-7, Responsable Monotributo, con domicilio en calle Lamadrid 925 de esta ciudad por la suma total de Pesos Setecientos setenta y cinco (\$ 775,00).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR el presente gasto por la suma total de Pesos Setecientos setenta y cinco (\$ 775,00) a la partida presupuestaria 3-3-2 -- SERVICIOS NO PERSONALES, MANTE-



29 MAYO 2000



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H- 543-00 ^d

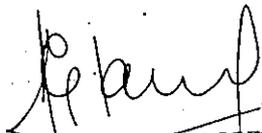
Expte. 4.166/00

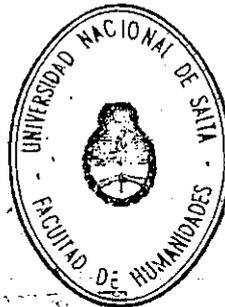
..//

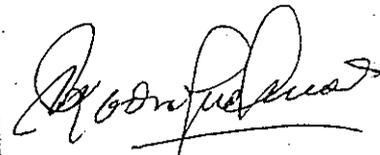
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA; MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS del presupuesto del ejercicio 2000 de la Facultad de Humanidades, con imputación interna, provisoria, a Decanato.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección General de Administración y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA





Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

